



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

054-20

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

Universidad Nacional de Catamarca  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 08 SEP 2020

**VISTO:**

La presentación efectuada por Federación Argentina de Cardiología, mediante la cual solicita Auspicio al XXXVIII Congreso Nacional de Cardiología, a realizarse del 9 al 11 de setiembre de 2020 en la provincia de Salta, actuaciones obrantes en Expte. N° 012/20 - F.C.S., Y;

**CONSIDERANDO:**

Que dicho Congreso constituye la máxima reunión científica de esta especialidad médica y que cuyo lema es "Optimizando la práctica diaria", enfocando las actividades en casos clínicos y talleres.

Que se busca además enriquecer las perspectivas a través de la interacción con las sociedades científicas locales e internacionales y la participación de profesionales de diversas especialidades.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud como formadora de recursos humanos en salud, estima pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

Que en las presentes actuaciones tomó intervención la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR** Auspicio al XXXVIII Congreso Nacional de Cardiología", organizado por la Federación Argentina de Cardiología que se desarrollará del 9 al 11 de setiembre del corriente año en la Provincia de Salta.

**ARTICULO 2°.- REGISTRAR.** Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Dr. OMAR T. BARRIONUEVO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Tec. ALEJANDRA T. MACIADO NIETO  
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA